

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN CEMENTERIO DE SAN PEDRO NIT 890.901.190-7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

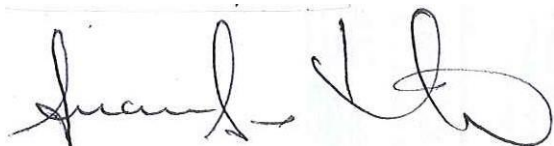
CERTIFICAN

1. Que la Fundación Cementerio de San Pedro NIT 890.901.190-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Cementerio de San Pedro NIT 890.901.190-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Cementerio de San Pedro NIT 890.901.190-7.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín, a los 23 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Juan José Restrepo A.
Representante Legal



José Euter Herrón A.
Revisor Fiscal

TP 699-T